

Señor
JUEZ 3 DE FAMILIA DE VALLEDUPAR
E. S. D.

Referencia. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: ALBA MURCIA BELLO
Demandado: GIOVANNY SALAZAR ROZO
Rdo. 2021- 0235

En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso a que se contrae la referencia a usted señor juez, respetuosamente presento Liquidación del crédito actualizada la cual esta sujeta a las modificaciones que a bien pueda hacer el despacho atendiendo la inclusión de costas judiciales y/o agencias en derecho:

➤ **Parámetros**

Conforme al auto admisorio de la demanda el mandamiento ejecutivo de febrero de 2021 se libró por la deuda existente hasta ese momento correspondiente a la suma de \$15.279.805

A la fecha la deuda asciende a:

\$19.436.006 incluyendo las primas de mitad de 2022 y fin de año 2021

Esto sin incluir las cotas procesales, que para el efecto pido sean liquidadas por secretaria.

Por lo anterior solicito:

Impartir aprobación del crédito presentado con este escrito y/o con las modificaciones que a bien efectué el despacho

- Ordenar la **entrega de los depósitos judiciales a la fecha existentes en la cuenta del estrado, una vez se apruebe la liquidación de crédito o se rehaga la misma por la secretaria del despacho**

Del señor juez,

DIEGO ANDRES RUEDA ROJAS
CC 77094679 DE VALLEDUPAR
T.P. No 184057 del CS DE LA J

RV: liquidacion credito 2021-0235

Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 13/09/2022 10:30

Para: Sandra Paola Lopez Rozo <slopezr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo.

AL CONTESTAR, FAVOR ENVIAR LAS RESPUESTAS Y/O MEMORIALES AL CORREO: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR-CESAR
Carrera 14 calle 14 Esquina, Palacio de Justicia, Sexto Piso
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firma ambiental: En este Juzgado existen políticas a favor del medio ambiente y del Planeta; como buena práctica se restringe el uso de documentos impresos y solo en la medida de lo necesario se usa papel reciclable, por ello, antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo y en lo posible utilice papel reciclable.

El Juzgado pone a disposición de la comunidad, [dos plataformas digitales](#), las cuales pueden ser consultadas sin salir de casa pues solo se requiere de internet y un manejo elemental de sistemas:

1º CONSULTA DE PROCESOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB: Por medio de esta opción podrás consultar el estado del proceso, recepción de memoriales, pases al despacho, y motivación breve de las providencias proferidas.

2º. ESTADOS ELECTRÓNICOS: Por medio de esta herramienta, consultas las notificaciones por estado y descargas de forma gratuita copia de la providencia.

De: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 12 de septiembre de 2022 6:37 p. m.

Para: Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: liquidacion credito 2021-0235

MHA

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar

Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia
Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Diego Andrés Rueda Rojas <diegorueda83@yahoo.com>

Enviado: lunes, 12 de septiembre de 2022 16:36

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: liquidacion credito 2021-0235